



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 28 JUL 2016

RES. CD-ECO N° 215.16

Expte. N° 6106/05

VISTO:

La nota presentada por el Dr. WALTER NEIL BÜHLER, D.N.I. N° 8.234.343, Docente de esta Unidad Académica, por medio de la cual interpone su RENUNCIA CONDICIONAL al cargo, a partir del día 16 de Junio de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Bühler ocupa el cargo Regular de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la Asignatura " Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" (Plan 2003) con extensión de funciones a "Derecho Social" (Plan 1985) y "Derecho IV Módulo I (Plan 2003) - Sede Salta.

Que su renuncia condicional es a los efectos de dar continuidad a los trámites necesarios para la obtención del beneficio jubilatorio, quedando su renuncia definitiva supeditada a la obtención del mismo.

El Despacho N° 97/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 160 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 10/16 de fecha 26/7/2016.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

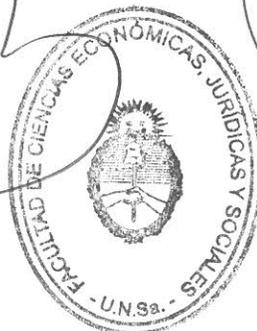
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior acepte la RENUNCIA CONDICIONAL interpuesta por el Dr. WALTER NEIL BÜHLER, D.N.I. N° 8.234.343, al cargo Regular de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva de la Asignatura " Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social" (Plan 2003) con extensión de funciones a "Derecho Social" (Plan 1985) y "Derecho IV Módulo I" (Plan 2003) - Sede Salta, a partir del día 16 de Junio de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social, a la Dirección General de Personal y siga al Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.